



INE rechaza ampliación de mandato de Alejandro Moreno

Con seis votos a favor y cinco en contra el Consejo General de INE declaró inválidas las modificaciones a los estatutos del PRI que le permitían a Alejandro Moreno prolongar su presidencia hasta después del 2024, de esta forma la autoridad electoral le dio la razón a Osorio Chong, Astudillo y Claudia Ruiz Massieu quienes se inconformaron contra la medida.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEa7wyenxJJMq3Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213248&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>